



C.M./023/LXXIV/2020.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO
DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:00 diecisiete horas del día Miércoles 30 de Septiembre del año 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la reunión mensual respectiva de trabajo de la Comisión de Migración por medio de una sesión virtual por el confinamiento impuesto por la pandemia del Covid-19, para lo cual se conectaron a la videoconferencia los diputados **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García**, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Migración de esta Septuagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para el desarrollo de la presente reunión de trabajo, se sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación del Quórum;
2. Lectura y Aprobación, o en su caso modificación del Proyecto de orden del día;
3. Estudio, análisis y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Lucila Martínez Manríquez;
4. Conocimiento a los Diputados Integrantes de esta Comisión, sobre los asuntos turnados para su estudio, análisis y dictamen;
5. Asuntos Generales.

Los asuntos agendados y expuestos con antelación se desahogaron como se indica a continuación: -----



1. Registro de asistencia y comprobación de Quórum; se asentará en el formato de registro, la firma de los diputados que estuvieron presentes virtualmente en esta reunión de trabajo: **Sergio Báez Torres, Javier Estrada Cárdenas y Ángel Custodio Virrueta García;** se continua con la reunión de trabajo estando presentes los integrantes de la Comisión, por lo tanto se cumple con el quórum para sesionar.-----

2. Lectura y aprobación, o en su caso modificación del proyecto de orden del día; el Diputado Presidente de esta Comisión pidió a la Secretaria Técnica dar lectura al Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad por los Diputados que integran esta Comisión de Migración, toda vez que el primer y segundo punto del orden del día han sido agotados, se procede a desahogar el tercer punto.-----

3. Estudio, análisis y en su caso firma del Dictamen con Proyecto de Decreto de la Iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Lucila Martínez Manríquez; para darle seguimiento a este tercer punto del orden del día, la Secretaria Técnica hace del conocimiento de los Diputados que de acuerdo al estudio y análisis que se hizo en mesa técnica de esta iniciativa, hay algunos artículos que la diputada proponente pide se reformen al momento de analizarlos, los asesores en mesa técnica consideramos se estaría sobre legislado y otros que no son viables ya que esto implicaría más carga de trabajo a la Secretaria del Migrante e impactaría en temas presupuestales, sin embargo el dictamen que se apruebe de esta Iniciativa estaría modificando y adicionando aspectos importantes a esta Ley para la atención y protección de los migrantes y sus familias, los diputados están de acuerdo el sentido del dictamen, el cual está listo para su aprobación y firma, sin embargo la Secretaria Técnica comenta se recibió un turnó de una iniciativa que modifica algunos artículos que se estudiaron para este mismo dictamen de la Ley para la atención de los migrantes y sus familias, a lo cual se comentó sería conveniente emitir un dictamen que incluya todas las propuestas de



las iniciativas que se turnen a esta Comisión de Migración, los diputados acordaron solicitar prórroga a la Mesa Directiva de la Iniciativa propuesta por la Diputada Lucila Martínez Manríquez y se pidió a la mesa técnica se trabaje en un dictamen en conjunto que incluya lo que hasta el momento se ha turnado a esta Comisión, a lo cual se pide pasar a el siguiente punto del orden del día. -----

4. Conocimiento a los Diputados Integrantes de esta Comisión, sobre los asuntos turnados para su estudio, análisis y dictamen; la Secretaria Técnica hace del conocimiento de los Diputados sobre un turno que se recibió el día 29 de septiembre del presente año, referente a una Iniciativa presentada por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, Integrante del Grupo Parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática, el cual pretende se adicione al artículo 3 las fracciones XXII y XXIII, se reformen los artículos 6, 7 fracción I, se adicione la fracción XXV al artículo 12 de la Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias, la cual se turnó a esta Comisión de Migración en coordinación con la Comisión de desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para su estudio análisis y dictamen, también comenta la Secretaria Técnica que se presentará en la siguiente sesión de pleno otra Iniciativa por parte de la Diputada Yarabí Ávila González a la misma Ley y al parecer serán algunos artículos que se pretenden reformar en las iniciativas que hasta este momento ya se nos turnaron. -----

ACUERDO:

UNICO.- Se aprueba por UNANIMIDAD, que de los asuntos turnados a esta Comisión y pendientes por dictaminar, la mesa técnica se avoque al análisis de los mismos, y ya que es la misma Ley para la Atención y Protección de los Migrantes y sus Familias, la que se va a reformar en ambas Iniciativas se genere un solo Dictamen que cuente con las reformas a la Ley en comento.

5. Asuntos Generales; como último punto del orden del día, la Secretaria Técnica hace del conocimiento a los Diputados que de acuerdo a uno de los puntos pendientes del acta del mes pasado era la Iniciativa del Diputado



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA




Antonio Soto y la cual al reunirnos con uno de sus asesores, nos mencionó que el Diputado proponente decidió retirar la Iniciativa, para hacerle algunas adecuaciones, por lo tanto comento la Secretaria Técnica esperaríamos el oficio de la Presidencia de este H. Congreso del Estado, para eliminarla de los pendientes de esta Comisión de Migración, en otro orden de ideas la Secretaria Técnica pone a consideración de los Diputados Integrantes una Invitación que hizo la Secretaria del Migrante del Poder Ejecutivo para participar en el Foro de Migración y Cambio Climático mismo a celebrarse en días próximos y que será presencial a lo cual el Diputado Presidente comenta que él tiene un evento de seguridad en su distrito por lo cual no podrá asistir, sin embargo el Diputado Ángel Custodio Virrueta García comenta que el tiene oportunidad de representar a esta Comisión en ese evento para lo cual se le pide a la Secretaria Técnica confirme asistencia a este foro y haga llegar en cuanto antes toda la información necesaria de dicho evento al Diputado Virrueta para que tenga el contexto del tema a tratar y poder tener una participación activa en el mismo, se comentó también por parte del Diputado Báez sobre las iniciativas pendientes en temas de Migración y que están pendientes por dictaminar de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside el Diputado Virrueta, comenta que son temas importantes para hacer valer sus derechos político-electorales y que los Migrantes están buscando la participación en las próximas elecciones por la vía de acción afirmativa a lo cual el Diputado Custodio afirma revisaron ambos turnos los cuales ya tiene el Ha lugar, para tratar de dictaminar y queden sus derechos salvaguardados, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión de trabajo, siendo las 18:00 dieciocho horas del mismo día.-----

Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----



“COMISIÓN DE MIGRACIÓN”



DIP. SERGIO BAEZ TORRES
PRESIDENTE



DIP. JAVIER ESTRADA
CÁRDENAS

INTEGRANTE



DIP. ÁNGEL CUSTODIO
VIRRUETA GARCÍA

INTEGRANTE